

ACTA NUMERO 32-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 16 de agosto del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 31-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Convocatoria a Concurso de Oposición
- 5º. Renuncias
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitud de modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva de la Facultad
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 10º. Informe de la Auditoria practicada a la Farmacia Universitaria durante el primer semestre de 2007
- 11º. Solicitud de la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva, referente a la atención secretarial y de servicios en las dos jornadas en que funciona la Facultad
- 12º. Solicitud de aval y autorización para la compra de dextrosa anhidra para la elaboración de sales de rehidratación oral
- 13º. Solicitud de aval para la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular
- 14º. Solicitud de aprobación del perfil del Plan Estratégico del CECON
- 15º. Nota de Auditoria referente al caso de cobro de ingreso al Museo de Historia Natural y Jardín Botánico
- 16º. Solicitud de cambio de horario para la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica
- 17º. Ratificación de nombramientos de Profesores que ganaron concurso de oposición para laborar en la Facultad a partir del año 2007

- 18°. Nombramiento de Comisión de Protocolo para la organización del Acto Académico de la Facultad por aniversario.
- 19°. Nombramiento de un representante de los graduados por carrera para el Acto Académico de la Facultad para el presente año
- 20°. Solicitud de evaluación del desempeño del personal del CEDE
- 21°. Solicitud de autorización para lugar, fecha y hora de realización del Acto Académico por el LXXXIX Aniversario de la Facultad para el presente año

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 31-2007

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 31-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que conversó con el Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, acerca de la solicitud de ampliación de horario de la Licda. Claudia Cortez, que le informó que Junta Directiva no aprobó el incremento de horario para la Licenciada Cortez, ante lo cual le consultó acerca de la posibilidad de utilizar el dinero para cubrir necesidades docentes, siempre para un profesor titular, el Licenciado Lira Trujillo le indicó que formalizara su solicitud con la justificación adecuada. Por lo anterior solicita que Junta Directiva tome la decisión de no utilizar el dinero para ampliar plaza en el CEDE, ni para un profesor que apoye el proceso de elaboración y monitoreo de los POA's; asimismo, se le autorice para solicitar que el dinero sea utilizado para contratar un profesor titular para cubrir necesidades emergentes de carácter docente.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.2 Informa que en el Departamento de Izabal secuestraron a 4 personeros del CONAP durante aproximadamente más de un día, a quienes lastimaron, por lo que tuvieron que ingresarlos en un Hospital. El hecho fue protagonizado por el mismo grupo de invasores con los que se estableció contacto en la visita de autoridades de esta Facultad al Biotopo Chocón Machacas. Debido a dichos acontecimientos el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON- viajó a dicho biotopo, solicitando con el visto bueno del Decano de la Facultad, el envío de personal del ejército al Biotopo para resguardo del personal y tierras del mismo, así como la realización de las denuncias correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, le informó que tuvo de nuevo la observación verbal por parte de la Dirección

General de Administración –DIGA-, respecto a la actividad comercial que se realiza en el Tercer Nivel del Edificio T-11, específicamente por la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB- y la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica –OEF-, lo cual no está permitido. Indica que desde el mes de abril se les envió una nota para que se maneje apropiadamente según la reglamentación universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que con respecto al proceso de contrataciones de Personal Académico de la Facultad, se solicitó a la Analista de Personal, prórroga para la entrega de la documentación correspondiente, ante lo cual ella accedió a aceptar dicha documentación hasta el 10 de agosto, para que el sueldo de profesores interinos se cancele a final del mes de agosto, además otros nombramientos que se conocieron posteriormente entrarán en nomina complemento el viernes 17 de agosto, a quienes se les pagará durante el mes de septiembre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que del 15 al 24 de agosto del presente año, se encuentra en Guatemala el Dr. Juan Carlos Berrillos, colombiano, que labora en la Universidad de Leicester de Inglaterra, para trabajar acerca de las bases y técnicas para el estudio de la peleoecología en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce PROVIDENCIA No. F.312.08.07 de fecha 08 de agosto de 2007 y suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, referente a Circular D.G.F.29-2007 de fecha 02 de agosto del 2007, suscrita por el Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual tomando en cuenta que en el mes de diciembre de cada año es período de vacaciones en la Universidad, por lo que el tiempo efectivo de gestión administrativa, operativa y financiera del segundo semestre se reduce, por lo que solicita tener presente lo siguiente:

- La elaboración del Plan Operativo Anual –POA- 2008
- La formulación y presentación en el mes de septiembre 2007 del Anteproyecto de Presupuesto 2008 –AP8-..
- La programación de actividades que permita cumplir en los plazos establecidos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce PROVIDENCIA No. F.311.08.07 de fecha 08 de agosto de 2007 y recibida el 13 de agosto del mismo año, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, referente al informe de actividades presentado por el Br. Christian Daniel Farfán Barrera, Presidente de la Organización de Estudiantes de

Química, con relación a su asistencia a la XIV Escuela Internacional de Verano en Ciencias y Tecnologías de Materiales, llevada a cabo en la Universidad de la Habana, Cuba del 01 al 22 de julio de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio DEQ.No.266.07.2007 de fecha 30 de julio de 2007 y recibido el 10 de agosto del mismo año, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, en donde agradece el apoyo, atención y muestras de cariño hacia la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, así mismo indica que si se desea seguir colaborando con la familia de la Licenciada Roca de Pezzarossi dicha Dirección se pone a su servicio. También solicita guardar un minuto de silencio en las actividades correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, guardar un minuto de silencio en memoria de la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.347.08.07 de fecha 8 de agosto de 2007 y recibido el 13 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Claudia V. Cortéz, M.A. Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo de esta Facultad, en donde invita para asistir y participar en el desarrollo del "III Taller de Elaboración del Plan Operativo 2008" (desarrollando el Área de Gestión Facultativa), que se llevará a cabo el 27 de agosto del 2007 de 08:00 a 16:00 horas, en el Salón Multimedia, 3er. Nivel Edificio T-11. Indica que es importante que para el efecto se tenga a mano el Plan Operativo 2007 y el Plan de Desarrollo 2002 – 2012 de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.EQF.385.08.2007 de fecha 13 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal y dirigido a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual le envía copia del Proyecto de la Maestría en Tecnología Farmacéutica, aprobado por el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, para su implementación, así como una copia del proyecto de trifoliar que se elaborará para su promoción. Así mismo le solicita hacer el seguimiento a la gestión correspondiente en relación al manejo de fondos por parte del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Presenta también como se integra el cuerpo Asesor y Coordinador de la Maestría indicada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.MO-260607-0265 de fecha 29 de junio de 2007 y recibido el 14 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, en donde según lo expuesto presenta los resultados microbiológicos llevados a cabo durante el mes de junio del presente año en la Cafetería de CCQQ y Farmacia T-11 (Edificio T-

11) el alimento analizado no es apto.

Junta Directiva se da por enterada y con base en el Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta las recomendaciones presentadas por la Unidad de Salud de la Universidad **acuerda**, instruir al Encargado de la Cafetería ubicada en el Edificio T-11 de esta Facultad, para que se mejore la higiene en la preparación de alimentos así como la selección de materia prima a utilizar para los mismos.

3.3 Del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

3.3.1 Informa del fallecimiento del Señor Walter Pöll, esposo de la Doctora Elfride de Pöll.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencia a la Doctora Elfride de Pöll, por el fallecimiento de su esposo Señor Walter Pöll.

CUARTO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICION

Se conoce oficio Ref. DEQ.No. 290.08.2007 de fecha 16 de agosto del 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio el cual solicita convocar a concurso de oposición la Plaza de Profesor Titular I 8HD, que se encuentra vacante en el Departamento de Química General.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada y considerando la existencia de la plaza vacante, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición la siguiente plaza, para ser ocupada a partir de enero del año 2008

4.1 ESCUELA DE QUIMICA

4.1.1 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

4.1.1.1 Un (1) Profesor Titular I 8HD de enero del 2008 a indefinido, únicamente para profesionales de la Licenciatura en Química, con un horario de 07:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q7,208.00, para impartir teoría y laboratorios de los cursos de Química General I y II, Química Inorgánica y Química Ambiental y aquellas actividades y cursos que la Escuela requiera.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 01 de octubre del 2007 a las 16:00 horas.

QUINTO

RENUNCIAS

Se conoce PROVIDENCIA DEQ.No.284.08.2007 de fecha 08 de agosto de 2007, suscrita por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Directora en Funciones de la Escuela de Química, por medio de la cual presenta la renuncia de la Br. Tamara Zunil Claudio

Méndez, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, la cual solicita hacer efectiva a partir del día lunes 20 de agosto del presente año.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Tamara Zunil Claudio Méndez, a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 20 de agosto del 2007; asimismo, agradecer sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. FRANCES RENNE CALDERON RODRIGUEZ, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 61/2HD**, con un sueldo mensual de Q5,856.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, cumplir con las normas, políticas y procedimientos de CEGIMED, asistir regularmente y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de la Jefatura cuando se le asignen, participar en las actividades de información, docencia, investigación y asesoría que le fueren asignadas, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa de EDC y EPS, que están prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, apoyo en todas las actividades realizada por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Calderón Rodríguez en sustitución de la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, quien solicito licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE MODIFICACION DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Se conoce Oficio Ref. N.T.219.08.2007 de fecha 20 de agosto del 2007, suscrito por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Auxiliar de Tesorero I, con el visto bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual solicita modificación de diferentes puntos de Actas de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, modificar los siguientes puntos de Actas:

7.1 Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 09-2007 de su sesión celebrada el 22 de febrero del 2007, que se refiere al nombramiento de la Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, como Profesor 1HD de la Escuela de Estudios de Posgrado, en el sentido de que la vigencia de su nombramiento es del 27 de enero al 28 de abril del 2007.

7.2 Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 10-2007 de su sesión celebrada el 01 de marzo del 2007, que se refiere al nombramiento del Lic. Armando Cáceres Estrada, como Profesor 1HD de la Escuela de Estudios de Posgrado en el sentido de que la vigencia de su nombramiento es del 27 de enero al 28 de abril del 2007.

7.3 Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del 2007, que se refiere a que la ampliación de horario de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, es como Profesor Titular IV 1HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica y la vigencia de su nombramiento es del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

7.4 Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No. 25-2007 de su sesión celebrada el 03 de julio del 2007, que se refiere al nombramiento del Br. Erick Fernando Garavito, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, en el sentido de que la vigencia de su nombramiento es del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

8.1.1 BR. ALEX ROMEL CASTAÑEDA CAMPOS, CARNE No. 200580033, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Metodología Científica	Metodología de la Investigación II (020145)

8.1.2 BR. ELISA MARIA FERNANDA MELENDEZ VILLATORO, CARNE No. 200510446, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

8.1.3 BR. ASTRID SILVANA RODRIGUEZ GOMAR, CARNE No. 200515083, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

8.1.4 BR. RAMIRO ESAU MEJIA LOPEZ, CARNE No. 200510407, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

8.1.5 BR. CARLOS HUMBERTO ARCE VALDEZ, CARNE No. 200410776, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

8.1.6 BR. JOSE FERNANDO RODRIGUEZ BOCANEGRA, CARNE No. 200410772, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

8.1.7 BR. BELSY IVETTE BARILLAS SANDOVAL, CARNE No. 200614519, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (032111)

8.1.8 BR. LILIAN ELIZABETH QUINTANA PALMA, CARNE No. 200610125, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

8.1.9 BR. ANDREA MARIA HERNANDEZ CHÁVEZ, CARNE No. 200618823, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (035111)

8.2 Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable presentado por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de esta Facultad **acuerda:**

8.2.1 Autorizar a: Br. Yohana Marisol Cardona M., Carné 200310468; Br. María Cristina López Aquino, Carné 200710788; Br. Gabriela del Rosario de León E., Carné 200713402; Br. Daniel José Gálvez Roy, Carné 200717947; Br. Diego Alejandro Robles Juárez, Carné 200722105 de la Carrera de Nutricionista. Br. María de los Ángeles Lima I., Carné 200718066 de la Carrera de Biología, Josué Israel Guzmán

Ventura, Carné 200417929, Br. Ana Rocío Estrada Elizondo, Carné 200717893 de la Carrera de Químico Farmacéutico; Br. Margareth Orellana Estrada, Carné 200717859 de la Carrera de Químico Biólogo, y Br. Andrea Margarita Escobar Barrios, Carné 200722118, de la Carrera de Químico; cursar en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad el curso de Matemática Básica I, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Matemática I, código 010111, que se sirve en esta Facultad.

De aprobar dicho curso, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

8.3 Se conoce carta de fecha 14 de agosto de 2007, suscrito por el Br. Darwin Ulises Álvarez Enríquez, carné 200717739 de la Carrera de Químico Biólogo, Br. Daniel Alberto Zacarías Castillo, carné 200717765 de la Carrera de Químico Biólogo y Br. Luis Ernesto Mao Duarte Rodríguez, carné 200510089 de la Carrera de Químico Farmacéutico, en donde según lo expuesto solicitan autorización de asignación extemporánea para poder llevar el curso de Matemática I en la Facultad de Ingeniería durante el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar a Br. Darwin Ulises Álvarez Enríquez, carné 200717739; Br. Daniel Alberto Zacarías Castillo, carné 200717765 de la Carrera de Químico Biólogo y Br. Luis Ernesto Mao Duarte Rodríguez, carné 200510089 de la Carrera de Químico Farmacéutico, cursar Matemática I en la Facultad de Ingeniería durante el segundo semestre del presente año.

De aprobar dicho curso, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos; asimismo instruirlos para que realicen todos sus procedimientos de índole académica y administrativa en la Universidad de San Carlos, en las fechas indicadas en las programaciones correspondientes.

8.4 Se conoce oficio de fecha 14 de agosto de 2007, suscrito por la Br. Ana Elisa Pacheco, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición de esta Facultad y por la Br. Rita María Franco, Tesorera de la misma Organización, en donde según lo expuesto solicitan información sobre el procedimiento y requisitos de graduación que se tomarán en cuenta para la promoción de dicha carrera que cierra pensum en el presente año y realizará el Ejercicio de Profesional Supervisado en el año 2008.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión, tomando en cuenta que todavía esta pendiente la evaluación de información solicitada referente al pensum propuesto de la Carrera de Nutricionista para implementar a partir del 2008.

NOVENO

INFORME DE LA AUDITORIA PRACTICADA A LA

FARMACIA UNIVERSITARIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007

Se conoce Informe A-635-2007/070CP de fecha 26 de julio de 2007 y recibido el 09 de agosto del presente año, suscrito por la Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Auxiliar de Auditoria y por el Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y con el visto bueno del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual hacen del conocimiento de Junta Directiva de esta Facultad, que como parte del Plan Operativo Anual, se practicó Corte y Arqueo de Caja, se realizaron pruebas selectivas de las existencias de medicamentos y se verificó los registros en el Sistema de Cómputo de la Farmacia Universitaria, por el período comprendido del 01 de enero de 2007 al 19 de junio del presente año, de conformidad con el Nombramiento A-037-2007 del 01 de febrero de 2007, suscrito por el Auditor General, con el propósito de verificar la legalidad, operatividad, cumplimiento de Normas, Leyes, Reglamentos y Políticas vigentes. Según lo expuesto se presenta la siguiente conclusión y opinión:

“Con base en los resultados anotados en las observaciones del examen de auditoria, se establecieron errores, desviaciones e incumplimiento a Normas, procedimientos y falta de observancia a algunas Leyes Generales e Institucionales por parte del personal que presta sus servicios para la Farmacia Universitaria, situación que tiene efecto en el debilitamiento del Control Interno en el Área Auditada y consecuentemente causa desaprovechamiento y uso inadecuado de los recursos humanos y financieros de la institución. En CONCLUSIÓN, la Farmacia Universitaria expone la salvaguarda del patrimonio universitario por falta de supervisión de la estructura operativa de la Unidad. Por lo anterior, Auditoria Interna OPINA que: los registros y procesos de la Farmacia Universitaria, No son Razonables, por las deficiencias señaladas en el Anexo 1 de este informe; por tal razón, se deben tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos para que se ajusten a la realidad; así mismo, deberá reforzarse el Control Interno de las operaciones bajo la responsabilidad de las autoridades administrativas de la Universidad y velar porque se cumplan en forma eficiente y oportuna las acciones de corrección y reordenamiento, con el fin de resguardar el patrimonio universitario. De lo realizado y actuado, se informe a Auditoria Interna en un plazo no mayor de quince (15) días después de recibir el presente informe, para el seguimiento que corresponde; caso contrario, cualquier posible señalamiento o sanción del Ente Fiscalizador, serán responsables en forma solidaria el personal y autoridades.”

Se adjuntan los Anexos del 1 al 3 y pliego preventivo de responsabilidades.

Junta Directiva acuerda:

9.1 Instruir a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para que de forma inmediata se cumplan en forma eficiente y oportuna

las acciones de corrección y reordenamiento, indicadas en el informe A-635-2007/070CP de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente a la auditoría practicada a la Farmacia Universitaria en el período del 01 de enero al 19 de junio del presente año, enviando copia a Junta Directiva de lo informado a Auditoría Interna de la Universidad.

9.2 Instruir a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para que en fecha que no exceda del día miércoles 29 de agosto de 2007, entregue un informe circunstanciado de la situación actual de organización, coordinación y ejecución de las atribuciones propias del personal y actividades de la Farmacia Universitaria.

9.3 Instruir a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para que en fecha que no exceda del día miércoles 29 de agosto de 2007, entregue un informe a este Órgano de Dirección, de cómo corregirá lo indicado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos.

DECIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

10.1 Se conoce oficio Ref. CEDE.346.08.07 de fecha 8 de agosto de 2007 y recibido el 13 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad, en donde según lo expuesto solicita la erogación de Q.2,925.00 para gastos de alimentación de los asistentes al “III Taller de Elaboración del Plan Operativo 2008” a realizarse del 27 al 29 de agosto del presente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de hasta Q.2,925.00, para sufragar los gastos de alimentación para los asistentes al “III Taller de Elaboración del Plan Operativo 2008” a realizarse del 27 al 29 de agosto del presente año, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.196.

10.2 Se conoce oficio REF.DEN.017.02.07 de fecha 13 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de la cantidad de Q.2,500.00 en concepto de ayuda económica para cada una de las siguientes docentes: Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. Aura Adela García de Obregón, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana y Licda. Julieta Salazar de Ariza, quienes participarán en la V Feria y II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria a realizarse del 22 al 24 de octubre del presente año en la Ciudad de Medellín, Colombia, con cargo al renglón 419 del presupuesto de la Escuela de Nutrición. El monto solicitado se requiere para completar los gastos de preparación de material a presentar en el evento

(pósters, exhibiciones y demostraciones), transporte local en Medellín, alimentación e inscripción de cada participante. Se adjunta la documentación en que consta que existe la disponibilidad correspondiente.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, con cargo al renglón 419 del presupuesto de dicha Escuela.

10.3 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal realizada por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,000.00 para sufragar gastos de alimentación, hospedaje y transporte que ocasionará la estadía del Dr. Juan Carlos Berríos, de la Universidad de Leicester de Inglaterra, quien impartirá el curso “Bases y Técnicas para el Estudio de la Paleoecología en Guatemala” del 15 al 24 de agosto del presente año, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419.

10.4 Se conoce oficio Ref.SA.1251-08-2007, de fecha 16 de agosto de 2007, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación de fondos por Q.23,500.00, valor sin IVA, para la compra de uniformes para el 50% del personal administrativo de la Facultad.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda**, autorizar la erogación de fondos por Q23,500.00, valor sin iva, para la compra de uniformes para el 50% del Personal Administrativo de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.233; asimismo, instruir al personal administrativo que en esta ocasión se le comprará el uniforme, para que el uso del mismo en los días y horarios de labores en esta Unidad Académica es de carácter obligatorio.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA LICDA. LILLIAN IRVING ANTILLÓN, M.A. VOCAL PRIMERO DE JUNTA DIRECTIVA, REFERENTE A LA ATENCIÓN SECRETARIAL Y DE SERVICIOS EN LAS DOS JORNADAS EN QUE FUNCIONA LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.E.Q.F.387.08.2007 de fecha 26 de julio de 2007 y recibido el 14 de agosto del mismo año, suscrito por la Licenciada Lillian Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, por medio del cual indica que por la naturaleza de los laboratorios es necesario contar con personal de servicio durante la tarde para poder atender alguna emergencia o cualquier situación que pudiera surgir, así mismo indica que la atención de Secretaría de la Facultad finaliza a las 16:00 horas, siendo ésta una Facultad que funciona en jornada matutina y vespertina, por lo que se causa problemas a la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica y a la Dirección de la Escuela de Química Biológica, que funcionan principalmente en jornada vespertina. Por lo anteriormente expuesto solicita se evalúe la posibilidad de remediar

tal situación.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se brinde la mejor atención a todo el personal docente, administrativo, estudiantil y público en general, que asiste a esta Unidad Académica; asimismo, formular un plan de atención de ventanilla de la Secretaría de la Facultad, de tal manera que no se suspenda la atención de la misma de 08:00 a 18:00 horas. Así también, por parte del personal de servicio se puedan atender emergencias o solicitudes no previstas en la Facultad (campus central), en horario de 07:00 a 21:00 horas. De lo propuesto o implementado informar a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda del día martes 28 de agosto del presente año.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE AVAL Y AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE DEXTROSA ANHIDRA PARA LA ELABORACION DE SALES DE REHIDRATACION ORAL

Se conoce oficio Ref.TEDC 44.08.2007 de fecha 6 de agosto de 2007 y recibido el 13 de agosto del mismo año, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I y con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación a la adjudicación de la compra de 20,000 kilos de dextrosa anhidra para la elaboración de sales de rehidratación oral a la empresa con nombre comercial UNIVERSAL QUIMICA, S.A por un monto de Q.165,000.00 (valor sin IVA), debido a que a la convocatoria de cotización se presentó un solo oferente, al cual se le adjudicó la compra, tal como consta en acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No. 09-07-2007. Así mismo autorizar la compra de 20,000 kilos de dextrosa anhidra para la elaboración de sales de rehidratación oral a la empresa con nombre comercial UNIVERSAL QUIMICA, S.A por un monto de Q.165,000.00 (valor sin IVA) con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.261 del Programa de Sales de Rehidratación Oral.

Junta Directiva con base a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y tomando en cuenta las disposiciones de orden interno contenidas en el Sistema Integrado de Compras (SIC), **acuerda:**

12.1 Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra descrita, debido a que a la convocatoria de cotización se presentó un solo oferente, al cual se le adjudicó la compra.

12.2 Autorizar la compra de 20,000 kilos de Dextrosa Anhidra para la elaboración de Sales de Rehidratación Oral a la empresa comercial **UNIVERSAL QUIMICA, S.A,** único oferente, por un monto sin IVA de Q.165,000.00 con cargo a la partida

presupuestal 4.5.06.2.04.261 del Programa de Sales de Rehidratación Oral.

DECIMOTERCERO

**SOLICITUD DE AVAL PARA LA COMPRA DE
REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO CLÍNICO A
PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR**

Se conoce oficio Ref.TEDC 45.08.2007 con fecha 8 de agosto de 2007 y recibido el 13 de agosto del mismo año, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I y con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación a la adjudicación de la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, a la empresa con nombre comercial ABBOTT LABORATORIOS, S.A. por un monto de Q.93,839.29 (valor sin IVA), debido a que a la convocatoria de cotización se presentó un solo oferente, al cual se le adjudicó la compra, tal como consta en Acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No. 08-07-2007.

Junta Directiva con base a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado **acuerda:**

13.1 Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra descrita, debido a que a la convocatoria de cotización se presentó un solo oferente, al cual se le adjudicó la compra.

13.2 Autorizar la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, a la empresa comercial **ABBOTT LABORATORIOS, S.A.** único oferente, por un monto de Q.93,839.29 (valor sin IVA).

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PERFIL DEL
PLAN ESTRATÉGICO DEL CECON**

Se conoce oficio D-CECON 208-2007 de fecha 8 de agosto 2007, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del perfil del Plan Estratégico de dicho Centro.

Junta Directiva con base en el Plan de Desarrollo 2002-2012 de la Facultad, **acuerda**, aprobar el Perfil del Plan Estratégico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, solicitado por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON; asimismo encomendar al Licenciado Castañeda Moya, para que de la misma manera el Plan Estratégico sea conocido y autorizado por este Órgano de Dirección.

DECIMOQUINTO

NOTA DE AUDITORIA REFERENTE AL CASO DE COBRO DE INGRESO AL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y JARDIN BOTÁNICO

Se conoce oficio Referencia A-705-2007/29CP de fecha 8 de agosto de 2007 y recibida el 14 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Auxiliar de Auditoria y por el Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y con el visto bueno del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde hacen del conocimiento de Junta Directiva de esta Facultad, que se recibió la Referencia F.980.07.2007, del 02 de julio del presente año, suscrita por el Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario y el Oficio DGF-0692-2007, del 5 de julio de 2007, suscrito por el Licenciado Miguel Angel Lira, Director General Financiero, en ambos oficios, adjuntan la transcripción del Punto Décimo del Acta No. 24-2007, de sesión celebrada por esa Junta Directiva el 28 de junio de 2007, en la cual conocen y dan respuesta a la Referencia de Auditoria Interna solicitó a esa Junta Directiva: “.....aclarar los procedimientos en cuanto a la forma de reportar los ingresos del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural y cumplir con lo establecido en el Sistema General de Ingresos –SIG-, asimismo, aplicar las medidas disciplinarias a la Licenciada Eva Vívar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y a la Licenciada Lucia Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, ya que en varias ocasiones han demostrado sus diferencias en cuanto a negligencias y entorpecimiento a las actividades laborales de cada una”. Según lo expuesto se concluye que: “ Con base en el análisis de la documentación presentada y lo indicado en los antecedentes de la presente referencia, Auditoria Interna CONCLUYE que: se evidencia que se atendió lo sugerido por Auditoria Interna, en Referencia A-517-2007/212CP, del 14 de junio de 2007, situación que se debe de hacer del conocimiento del personal responsable; así mismo, se solicita a esa Junta Directiva, que de persistir los mismos señalamientos, se proceda como corresponda de acuerdo al Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal. “

Junta Directiva tomando en cuenta la Referencia A-705-2007/290CP de Auditoria Interna de la Universidad, **acuerda:**

15.1 Notificar a la Licda. Lucia Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, que se evidencia que se atendió lo sugerido por Auditoria Interna, en Referencia A-517-2007/212CP del 14 de junio de 2007, así mismo indicarle que de persistir los mismos señalamientos, se procederá como corresponda de acuerdo al Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.

15.2 Notificar a la Licda. Eva Vívar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que se evidencia que se atendió lo sugerido por Auditoría Interna, en Referencia A-517-2007/212CP del 14 de junio de 2007, así mismo indicarle que de persistir los mismos señalamientos, se procederá como corresponda de acuerdo al Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.

DECIMOSEXTO

**SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO PARA LA LICDA. VIVIAN MATTA,
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

Se conoce oficio REF. EQB. 632-2,007 de fecha 9 de agosto de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita cambio de horario normal que es de 14:00 a 19:00 horas por el de 14:30 a 19:30 horas, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2007.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de horario a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, el cual será de 14:30 a 19:30 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

DECIMOSEPTIMO

**RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES QUE
GANARON CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LABORAR EN LA
FACULTAD A PARTIR DEL AÑO 2007**

Junta Directiva, con base a la sanción de titularidad acordada por el Consejo Superior Universitario **acuerda**: ratificar el nombramiento de:

17.1 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 5HD** con un sueldo mensual de Q4,505.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2007 a indefinido con un horario de 14:45 a 19:45 horas, para impartir los cursos de Garantía de Calidad I y II, Tecnología de Alimentos y Toxicología, teoría y laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, Plaza No. 47.

17.2 LIC. ENIO BOANERGES CANO DAVILA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 02 de julio del 2007 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar actividades de docencia y coordinar el equipo de taxónomos de la Escuela de Biología, promover el desarrollo de la red de taxónomos nacionales e internacionales, diseñar la base de datos de colecciones de

referencia, sistematizar las colecciones de referencia zoológicas y botánicas de la Escuela de Biología, establecer vínculos con OTECBIO y la Unidad de Vida Silvestre del Consejo Nacional de Areas Protegidas y promover proyectos de investigación para la actualización taxonómica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 14.

17.3 LICDA. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 a indefinido, con un horario de 17:45 a 19:45 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras actividades inherentes al cargo, **únicamente para el segundo semestre de cada año**, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 31.

17.4 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Hematología del Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP-, docencia tutorial a estudiantes de EDC que rotan en el área, asignar temas de investigación, asesorar y evaluar las mismas, atención a pacientes y procesamiento y análisis de rutina, pruebas especiales y control de calidad interno y externo del área de Hematología apoyar otras áreas del LABOCLIP cuando sea necesario, cubrir vacaciones, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 16.

17.5 LICDA. MARITZA SANDOVAL LOPEZ, para laborar en el Programa de EDC, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 02 de julio del 2007 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma de Farmacia Hospitalaria con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia directa, atender los requerimientos del Programa de educación continua del Hospital, integrar comisiones y/o grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 48.

17.6 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR**

TITULAR I 4HD, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2007 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en las áreas de Urología y Coprología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, docencia tutorial a estudiantes que rotan en esas áreas, procesamiento y análisis de las muestras de rutina así como control de calidad interno y externo, atención a pacientes, apoyo a otras áreas del LABOCLIP de acuerdo a las necesidades del servicio, cubrir vacaciones de personal de LABOCLIP, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 39.

DECIMOCTAVO

NOMBRAMIENTO DE COMISION DE PROTOCOLO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO ACADEMICO DE LA FACULTAD POR ANIVERSARIO

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal realizada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, con relación a la organización del Acto Académico de la Facultad para el presente año, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y personal administrativo como miembros de la Comisión de Protocolo para la coordinación, organización y realización del Acto Académico, por el LXXXIX Aniversario de la Facultad, que se llevará a cabo el día martes 18 de septiembre del presente año: Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario; Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto; Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Sra. Niky Eda Liz Rivera Cifuentes, Secretaria de Secretaría Adjunta, Sra. Blanca Inés Delgado Guillén de Castellanos, Secretaria de Secretaría Académica.

DECIMONOVENO

NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE GRADUADOS POR CARRERA PARA JURAMENTO EN ACTO ACADEMICO DE LA FACULTAD

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal realizada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, con relación a las actividades a realizar en el Acto Académico de esta Facultad para el presente año **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como representantes de los graduados de esta Unidad Académica, en el período de agosto del 2006 a agosto del 2007 en el Acto Académico, por el LXXXIX Aniversario de esta Facultad, que se llevará a cabo el día martes 18 de septiembre del presente año: Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Escuela de Química; Licda. Amalia Carolina Girón Callejas, Escuela de Química Biológica; Licda.

Frances Renée Calderón Rodríguez, Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Bárbara Beatriz Moguel Rodríguez, Escuela de Biología; Licda. Susana Elizabeth Aguilar Castro, Escuela de Nutrición; Licda. Claudia Renée Hernández Orantes, M.A., Escuela de Estudios de Postgrado.

VIGESIMO

**SOLICITUD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL
PERSONAL DEL CEDE**

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de evaluar el desempeño de las diferentes dependencias de esta Unidad Académica, como una forma de promover el desarrollo y participación de todos los sectores que la conforman, **acuerda:**

20.1 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que a la brevedad posible presente ante este Órgano de Dirección, un Informe acerca de las atribuciones por semestre del personal docente y administrativo de dicho Centro.

20.2 Solicitar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, un informe del estado y los resultados de la evaluación docente practicada al Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006.

VIGESIMOPRIMERO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA
PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO ACADÉMICO POR EL
LXXXIX ANIVERSARIO DE LA FACULTAD PARA EL PRESENTE AÑO**

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en referencia a la realización del Acto Académico 2007 de esta Facultad, **acuerda:**

21.1 Autorizar la realización del Acto Académico, con motivo del LXXXIX Aniversario de la Facultad, que se llevará a cabo el día martes 18 de septiembre de 2007 de 16:00 a 18:00 horas en el Hotel Intercontinental, actividad que estará programada en forma seguida a la Jornada Científica que se realizará del 18 al 19 de septiembre en el mismo lugar.

21.2 Autorizar suspensión de actividades académicas y administrativas en todas las dependencias de la Facultad el día martes 18 de septiembre de 15:30 horas en adelante.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

